

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 51 Sábado 27 de febrero de 2010 Sec. IV. Pág. 20218

IV. Administración de Justicia TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

7542 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 21/46/08 seguido a D. Yorly Andrés García López por el delito de Abandono de Destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia Firme, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 22 de febrero de 2010.- La Secretaria Relator.

ID: A100012251-1